

**CONSEJO CONSULTIVO LGBTI  
ACTA No. 3 de 2022**

**SESIÓN PLENA <https://youtu.be/6t7xQQ9XcPg>**

**FECHA:** 14 de diciembre de 2022

**HORA:** 4:00 p.m. – 6:41 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Secretaría de Gobierno, Carrera 8 No 10 – 65.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Felipe Jiménez Ángel	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ivonne González	Directora de Derechos Humanos		X		
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Andrea Arboleda Barrios	Asesora de Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital		X	
Andrea Yiset López Hernández	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	X		
Elizabeth Castillo Vargas	Subdirectora para Asuntos LGBTI	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Hugo Alexander Cortés León	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Ana María Almario	Gerente (e) de Mujer y Género	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC	X		

**CONSEJEROS/AS CONSULTIVOS LGBTI:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Angélica Rodríguez Cardona	Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas	Consejero/a	X		
Iván Javier Escobar Cubides	Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay	Consejero/a	X		
Luisa Fernanda Jiménez	Representante por personas bisexuales	Consejero/a	X		
María Alejandra Calderón Vega	Representante Consejo Consultivo LGBTI por personas Transgénero	Consejero/a	X		
Cristián Camilo Martínez Valderrama	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Educación	Consejero/a		X	
Blanca Cecilia Ramírez Monroy	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo	Consejero/a	X		
Michel Andrés Rueda Triana	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura	Consejero/a	X		
Luis Alberto Díaz Gamboa	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad	Consejero/a	X		
Julián David Rodríguez Mejía	Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades	Consejero/a	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
María Clemencia Pérez	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Marcia Yazmín Castro Ramírez	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Shannon Delgadillo	Profesional Vigía LGBTI	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de Participación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Andrés Felipe Cortés Restrepo	Directora de Política Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Mauricio Sandino	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Diana Constanza Barreto	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Leonora Orjuela	Referente del sector étnico y de la mujer de la Veeduría Distrital	Veeduría	X		
Jhonatan Espinosa	Personero	Personería	X		
Oscar Antonio Gómez Heredia	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG	Policía		X	

Para la fecha se cita a la tercera sesión del Consejo Consultivo LGBTI del año 2022, con el objetivo de tratar el tema de cuidado y autocuidado para las personas de los sectores.

La citación se envió el 1 de diciembre mediante oficio para su asistencia presencial a la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, Carrera 8 No 10 – 65, tanto a los y las representantes de la ciudadanía LGBTI, como a los secretarios/as y delegados/as de la administración distrital.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Palabras de bienvenida de parte del Secretario de Gobierno
3. Propuestas de las y los Consejeros/as sobre cuidado y autocuidado y diálogo con la administración distrital al respecto.
4. Conclusiones y cierre.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.**

David Alonzo, director de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, saluda a las directivas de la administración distrital, a los y las representantes del espacio autónomo y demás personas invitadas. Confirma también que conforme a lo establecido en el acuerdo 371 de 2009 se cuenta con el quórum requerido para la sesión.

##### **2. Palabras de bienvenida de parte del Secretario de Gobierno**

El secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Gobierno Felipe Jiménez, saluda a los representantes del espacio autónomo e informa que quería reunirse con ellos/as para dos cosas.

1. Menciona que un tema que ha pedido la alcaldesa es avanzar en las tareas, que han tenido varias sesiones con ella y los secretarios/as avanzando en sus programas, proyectos y en su agenda con la alcaldía. Comenta que sabe que la sesión tiene un tema específico que es cuidado y autocuidado. Dice también que para el tema en específico la Alcaldía no puede estar en gerundios y los mismos

debe estar anulado. Indica que hay una voluntad política de todas las secretarías por trabajar estos temas, pero también sabe que puede haber temas de mucha importancia para el espacio que no han tenido oportunidad de ser abordados. Hace un llamado a todos/as como Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir la agenda pactada con el espacio participativo porque no pueden estar debiendo nada.

2. Comenta que el próximo año es el último año de este Gobierno, pero eso no quiere decir que sea el último año de cumplir, sino que sea visto por parte del espacio como un tiempo en el cual se saque adelante los temas pendientes y que, si hay algo que planear que sea difícil, a más tardar el primer trimestre salir de eso para dedicarse todo lo que resta del otro año a cumplir.

Para finalizar reitera que el espacio es de vital importancia para la alcaldesa y para este Gobierno. Dice que este es un espacio constructivo en el que se presentan propuestas significativas y del que saben que hay muchos desafíos y que lo último que se quiere es tener pendientes.

### **3. Propuestas de las y los Consejeros/as sobre cuidado y autocuidado y diálogo con la administración distrital al respecto:**

Para iniciar, en este punto David Alonzo recalca que este es un espacio de escucha y de diálogo. Dice que han hablado previamente y ya saben cuáles son los compromisos y cuáles son los avances. Menciona que se han reunido unas tres o cuatro veces con cada una de las entidades para hablar de ese paso a paso en los avances. Comenta que en esta sesión se quiere conocer cuáles son las observaciones, recomendaciones y demás. Explica los tiempos que se tienen establecidos para la participación de los asistentes.

A continuación, se abre el espacio para que las consejeras y los consejeros puedan exponer sus propuestas:

### **Intervención de Angélica Rodríguez Cardona - Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas**

Menciona que entre las mujeres lesbianas existe una preocupación por el retraso frente a la elaboración de la Guía de atención en Salud a mujeres lesbianas, que corresponde a un compromiso previamente adquirido. Comenta que en septiembre les enviaron un documento para aprobación de las organizaciones, pero encontraron que decía que fue socializado y validado con organizaciones sociales de lesbianas y bisexuales, pero ello no era cierto, por lo que realiza un llamado de atención sobre el sentido de la participación ciudadana.

Propone:

1. Se les consulte y se utilicen metodologías participativas para la construcción de dicho lineamiento.
2. Que no se quede solamente en la guía que va a ir dirigida a los médicos, sino que se haga otra serie de guías que complementen eso pero que este orientada a mujeres lesbianas y bisexuales priorizando algunas situaciones de salud como maternidades, prevención de ITS y otros temas.
3. Que sea clara la participación de la Secretaría de Salud, porque el profesional que

está liderando desde Salud es la misma que fue contratada por la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros.

4. Que, dado que la Secretaría de la Mujer que es la única entidad que tiene la posibilidad de hacer representación jurídica, se sustente en lineamientos/reglamentos que existe tanto a nivel internacional como nacional (como en los mencionados en CEDAW y la ley 1482, ley que tiene que ver con la ley antidiscriminación) para incluir esa representación a las personas de los sectores cuando se requiera.
5. Que la Secretaría de la Mujer revise cómo se pueda incluir en sus servicios la atención a casos de violencias que se producen al interior de parejas lésbicas.
6. Con respecto a la Casa Refugio recalca que se ha insistido en que los requisitos de admisión sean claros y sobre todo con respecto al número de personas que están asistiendo a la Casa.
7. Es necesario que desde el espacio y desde la administración distrital se promueva la institucionalización de la casa refugio LGBT, esto implica que el Concejo de Bogotá saque adelante un mecanismo para respaldar su continuidad, así también como también la existencia de los centros comunitarios LGBT.

#### **Intervención de Iván Javier Escobar Cubides - Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay**

Hace un llamado de atención a las entidades, para que elijan con cuidado los compromisos para que sean realizables ya que la mayoría de los compromisos del primer consejo consultivo no lo fueron y se generó incumplimientos.

Propone:

1. Frente a las sensibilizaciones y capacitaciones correspondientes al producto 1.1 de la PP (servidores públicos con formación en enfoque diferencial); solicita que se pueda actualizar y difundir una línea técnica que aplique a todas las entidades, con contenga algunos requerimientos mínimos para que la capacitación sea efectiva y su realización se vea reflejada en las evidencias entregadas.
2. Para la Secretaría General, reitera la importancia de disponer de lineamientos claros para la aplicación de un protocolo para la inspección, vigilancia y control de los lugares de homosocialización, ya que evidencia que por falta de estos se presentan arbitrariedades por parte de las entidades que tienen la responsabilidad de ese proceso. Indica los temas de Salud, Bomberos, etc.
3. En cuanto al producto 1.6.5 de Gobierno, menciona que han sido evidentes la falta de acciones exclusivas propuestas para sectores LGBTI en los planes de desarrollo local.
4. Respecto a la demora e imprecisiones de las respuestas a las peticiones de los consejeros y las consejeras LGBTI realizadas al sector Gobierno, solicita que se haga una revisión a las respuestas sobre los presupuestos utilizados para la PPLGBTI o aquellos destinados a la población LGBTI en las localidades, así como los avances con la Directiva 005.
5. En el producto 3.1.7 de Casa Refugio, solicita la actualización del protocolo de la casa refugio y también pide un instrumento claro y definido en el cual den cuenta de por qué las personas acceden o no, ya que le preocupa la cantidad de personas que no pasan a la medida de protección de la Casa.
6. En cuanto al producto 1.2.14 de Hábitat (programas en educación e inclusión

- financiera para la adquisición de vivienda), menciona que su desarrollo ha sido nulo y que el plan de acción propone solamente uno. Igualmente, en los productos 3.13.10 y 3.13.14 sugiere ampliar la cantidad de acciones que se propone realizar.
7. En cuanto a Movilidad, pide generar un protocolo para atención de las violencias hacia las personas de los sectores sociales LGBTI
  8. En cuanto al sector Social, pide ampliar enfatizar el aspecto de la comunicación porque la oferta no está llegando a la ciudadanía y, además poner especial cuidado en difusión que pueda llegar hasta las personas adultos mayores.
  9. En el tema de Seguridad, el producto 3.1.14 de estrategia Vigía, pide cambiarlo de ubicación y pasarlo a la Dirección de Acceso a la Justicia.
  10. En Salud, comenta que es importante tener una guía de salud para hombres gay y una guía de atención para personas que viven con VIH.
  11. Implementar una línea de atención para que las personas de los sectores sociales LGBTI y que desde allí se les pueda orientar para acceder a los servicios de las entidades distritales, según corresponda.

### **Intervención de Michel Andrés Rueda Triana - Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura**

Menciona que una de las banderas de la administración han sido las manzanas de cuidado y se han implementado en varias partes de la ciudad incluyendo la localidad de los Mártires.

Propone:

1. Es importante que se pueda hacer un ejercicio de comodato ya que en algunas de las manzanas se han elaborado ejercicios como el tema de la lavandería que en Santa Fe no existe y sería importante que esos servicios se puedan ofrecer desde la casa de la red comunitaria trans
2. Frente a Salud, comenta que el año pasado se realizó a través del Ministerio de Salud y las diferentes EPS la atención a la prevención del VIH a través del PrEP y PEP, pero las personas que no tienen EPS o migrantes no han podido acceder a este tipo de tratamientos por lo que sería fundamental la implementación de una manera pública en la ciudad
3. El 8 de septiembre salió el comunicado sobre el tema de la estabilidad laboral reforzada para personas que viven con VIH, dirigido especialmente para trabajadores contratistas por lo que pide saber cómo avanza su aplicación
4. Llama la atención sobre la aplicación de la Directiva 005 porque siempre se observa a las mismas entidades de siempre contratando a personas trans, pero hay múltiples entidades que no lo han hecho, por ejemplo, la SDDE en donde no se ve avance
5. Para el tema de presupuestos participativos, menciona que hay unos laboratorios diferenciales que se enfocan en poblaciones de jóvenes, enfoque étnico o rural, por lo que consideran importante que también el tema de la población LGBTI esté vinculado a los laboratorios diferenciales que se desarrollan desde el IDPAC
6. Comenta que el Movimiento Social Trans ha solicitado que se realice el cambio de nombre del Centro Comunitario Zona Centro por CAIDSG Diana Navarro en homenaje a ella, en el CAIDSG de Teusaquillo nombrar a la sala de cómputo Laura Weinstein y al laboratorio de confecciones que se va a desarrollar colocarle el nombre de Diana Navarro como reconocimiento a líderes reconocidos que trabajaron y fortalecieron la lucha social de los sectores.

7. Encontró que en las redes de la Secretaría de Gobierno ya se está adelantando la planeación de la marcha LGBT del próximo año, sin embargo, aún queda pendiente el pago a algunos artistas que se presentaron en la marcha de este año

Agradece a las entidades que hicieron posible las tres diferentes marchas, especialmente al IDPAC y a IDARTES.

### **Intervención de Luisa Fernanda Jiménez - Representante por personas bisexuales**

1. Sobre las manzanas de cuidado dice que es importante mirar en donde yace el corazón de la estrategia como acción afirmativa y como acción bandera de esta alcaldía. Comenta que subyace en lo que es la participación de la Secretaría de Educación. Menciona que identifican que no se tiene en cuenta el enfoque interseccional, el enfoque de género y el enfoque de derechos en pro de avanzar en las estrategias de educación. Propone acercarlo a la localidad de Mártires. Allí los equipamientos no están adecuados para la ciudadanía y hay varias personas adultas mayores a quienes no se les facilita acceder al espacio donde se brinda la educación flexible. Le parece clave ponerlo en la mesa porque ¿Cómo puede la administración disponer de una estrategia bandera cuando existen notables dificultades para las mismas personas, las mismas lideresas del barrio y las mismas mujeres cuidadoras que acceden a estos servicios institucionales?
2. Comenta que el acceso a la información pública y las ofertas de servicios no llega. A la localidad de la Candelaria se le dificulta también las manzanas de cuidado, no hay conocimiento de la estrategia. No llega a la ciudadanía y en especial a mujeres lesbianas, bisexuales y mujeres trans.
3. Sobre las rutas de atención dice, que le gustaría que existiera dentro los protocolos que se manejan a nivel institucional, en clave de cómo son estos espacios de diálogo y las sensibilizaciones de las/los funcionarios y para las personas receptoras de estas rutas ya que no les llega la información. Más teniendo presente que en todos los espacios de participación hay personas migrantes. Insiste en que la Secretaría de Educación reevalúe los métodos y metodologías.
4. Con relación al incremento de las visitas de gestores institucionales, las vías de acceso y el acceso a la información la oferta de servicios por ejemplo de Salud, de la Secretaría de la Mujer y de lo que implica las manzanas de cuidado para la localidad de Sumapaz. En este caso, entendiendo las características territoriales, el rango territorial. No solo son las lideresas/líderes desde una perspectiva ambiental o con relación al conflicto sino sobre los servicios de cuidado.

### **Intervención de María Alejandra Calderón Vega - Representante Consejo Consultivo LGBTI por personas Transgénero**

1. Menciona que el tema de las personas trans incluye situaciones de fondo por las condiciones precarias que tienen que sufrir cuando quieren conseguir vivienda, salud, trabajo, educación, etc. Comenta que las instituciones no están cumpliendo con lo que se comprometieron para impulsar la empleabilidad trans en las alcaldías menores de Bogotá y que por lo menos haya una persona trans trabajando en cada una.
2. Dice que es importante ir incluyendo progresivamente la inserción laboral en las comisarías de familia de las personas trans, esto mostraría que el estado reconoce la vulneración de los derechos de las personas trans inicia desde la propia familia.

3. Comenta que es importante el compromiso de la cedulación de las personas trans, menciona que revisó y encontró que no va ni en el 30% de lo que dijo la alcaldesa que se iba a realizar. Dice que es muy importante facilitar el acceso a los servicios de la institucionalidad y que no se demande siempre la presencialidad de los usuarios/as que los requieran (por ejemplo para el cambio de cédula para personas que viven fuera).

### **Intervención de Luis Alberto Díaz Gamboa - Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad**

1. Quiere saber que se está realizando en temas de sensibilización por parte de la Secretaría de Seguridad y de Derechos Humanos porque muchas veces tienen problemas las mujeres trans, hombres trans y hombres gay con la policía en la localidad de Usme y siempre son marginados. Se intenta enrutarlos a las diferentes entidades para ser oídos, pero muchas veces no se atienden sus necesidades.
2. De la manzana del cuidado dice que como hombre binario la participación no ha observado la participación de personas binarias, entonces quiere saber qué ha sucedido con ellas. Pide que se haga esa participación firme y reconocida porque son otros sectores los que están si se ven incluidos.
3. Solicita saber qué ha sucedido con los maltratos sobre las personas de los sectores, sobre todo con mujeres trans porque no han conocido el seguimiento que se realiza en estos casos. Dice que las entidades muchas veces no están a favor de ellas. Le gustaría saber, ¿qué proceso?, ¿qué han hecho con ellas?, ¿cómo han gestionado?, ¿por qué no se ve ningún proceso con ellas?.
4. Sobre la discriminación de líderes y lideresas en diferentes localidades, dice que quiere que la participación sea objetiva de parte de cada uno de los sectores LGBTI y no que sea discriminación hacia alguna de las categorías.
5. Desea saber sobre la segregación familiar de los nuevos LGBT, porque dice siempre han resultado jóvenes de 15, 16 años en las calles sin conocerse ¿qué ha sucedido con ellos?, si van a la prostitución o si “van a hacer consumo”. Es preocupante su situación.

### **Intervención de Blanca Cecilia Ramírez Monroy - Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo**

Comenta que le preocupan todas las personas que hacen parte de este colectivo tan grande.

1. Dice que tenía entendido que iban a hacer un trabajo en las diferentes localidades para tener un estudio sobre la pobreza oculta y no sabe si se está haciendo y cómo va a ser la manera en la que se va a investigar sobre este tema.
2. Menciona que es preocupante para las personas en general la salud mental, la cual se ha visto deteriorada en mujeres y hombres mayores de 40, 45 y 50, que sienten que el estado los deja de lado y no son atendidos como debe ser en las diferentes instituciones de salud al momento de mencionar su condición sexual. Los hombres y mujeres mayores de 40 que van por dificultades de salud y la atención que reciben es precaria.
3. Comenta que las personas mayores de 40 no tienen una buena alimentación por lo que pregunta si existe la posibilidad de que los bonos Arcoíris sean más prolongados, sobre todo para personas trans que son quienes más lo requieren.

## **Intervención de Julián David Rodríguez Mejía - Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades**

1. Menciona que hay que incidir en la aplicación de los protocolos de violencias basadas en género y orientación sexual de las universidades porque si bien el Ministerio de Educación sacó una resolución en la cual habían ciertos lineamientos y se declaraba obligatorio, no todas las instituciones de educación superior los están cumpliendo, por lo cual hace un llamado a la Secretaría de Educación y a otras entidades para que puedan coordinarse para ver qué está pasando y para ver que las instituciones tengan un protocolo de violencias basadas en género y orientación sexual adecuado, pertinente y que realmente funcione.
2. Que se pueda hacer en conjunto con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación jornadas en las instituciones de educación superior sobre el manejo de las sustancias psicoactivas. Que se haga un ejemplo de gobernanza con organizaciones privadas, distrito y estudiantes para que haya un espacio de convergencia en la que se hable sobre estas situaciones y que no sea un tabú.
3. Menciona que habló con varias personas trans y lesbianas, quienes piensan que deberían abordar el tema de seguridad de una manera diferente, tal vez con cursos de defensa personal, incentivar que conozcan las rutas de atención y hacer pedagogía sobre los protocolos que un funcionario público debe tener para atender a una persona con enfoque de género.

La intervención del consejero David fue complementada por la Consejera Angélica quien agregó:

4. Construir desde la Secretaría de la Mujer una estrategia enfocada al cuidado comunitario no solamente desde el enfoque tradicional que ha manejado la Secretaría entendiendo que el cuidado para los sectores LGBT es más amplio.
5. Saber y/o proponer que Integración Social en los CAIDSG y demás servicios que presta, se apliquen encuestas de satisfacción porque ha recibido algunas quejas sobre usuarios/as frente a la prestación del servicio en algunos centros comunitarios, dos de ellas procedentes de la zona norte.

David Alonzo da paso para que secretarios/as y directivos/as den sus aportes al respecto para concertar compromisos.

### **Secretaría General, Secretaría de Gobierno**

La Secretaría General precisa que ellos lo que hacen es verificar cómo las demás entidades ejercen las funciones de Inspección Vigilancia y Control (en adelante lo mencionaron como IVC) sobre los establecimientos de comercio.

El Secretario de Gobierno menciona que no existe una sola entidad que reglamente o gerencie los IVC, pero el tipo de establecimientos que menciona el consejero básicamente son dos: Salud y Gobierno. Comenta que va a pedir un balance específico y detallado de los IVC para ver cuáles han sido los resultados y ver si eventualmente hay o no estigmatización, discriminación o un abuso de poder por parte de funcionarios al momento de hacerlo.

David Alonzo propone que con Salud pueda revisarlo para realizar algunas claridades al

respecto.

El secretario menciona que una guía no es el único documento que puede garantizar que no haya discriminación y que haya una regla básica para todo, dice que lo que lo garantiza es cumplir la ley sin uso de poder ni discriminación, pero si la guía sirve para eso pues se elaboraría. Dice que hay que revisar bien el tema. Menciona que puede decirle a la directora de Contratación que haga una circular a todos los directivos.

El consejero Iván pide que la socialización se realice con la participación de ASOCOE.

La Secretaría General explica el concepto que elaboró sobre estabilidad laboral reforzada para personas con VIH. Dice que hay dos competencias compartidas: en relación con la estabilidad laboral de personal de planta que depende del sector de Gestión Pública, o otra que es la contratación y los lineamientos de contratación que son competencia de la Secretaría Jurídica. Menciona que en relación con jurisprudencia sobre estabilidad ocupacional reforzada para personas con VIH o SIDA se encuentran solo dos sentencias. Comenta que no hay condiciones para emitir un lineamiento en materia de contratación porque no existe precedentes jurisprudenciales suficientes, pero que se podría invocar por la vía del principio de solidaridad, de cara a que subsista la necesidad de contratar y desarrollar un objeto contractual. Siempre y cuando el contratista haya desempeñado cabalmente sus obligaciones se podría argumentar un deber solidario para continuar contratando a la persona que tenga esa condición.

La consejera Angélica propone que sería bueno socializar dicho concepto con las entidades.

La Secretaría General sugiere hacerlo a través del Comité Distrital de Contratación.

La Secretaría de Gobierno menciona que una alternativa sería a través de Contratación para que se haga una circular corporativa, emulando el concepto, dirigida a todas las directivas.

### **Secretaría de Salud**

La Secretaría de Salud menciona que frente al tema de la Inspección Vigilancia y Control (IVC) que realiza en establecimientos comerciales funciona un principio autorregulación y se tiene una lista de chequeo para cada uno de los establecimientos en donde se realiza IVC, a través del cual se puede identificar cuáles son los lineamientos que no se están cumpliendo. A menos que sea necesario un sellamiento o un cierre, la Secretaría realiza una estrategia de acompañamiento para que el establecimiento pueda completar la lista de chequeo. Dice que es importante que con la Secretaría de Gobierno se pueda identificar en el bloque de: sitios de homosocialización, cuáles son los elementos que se identifican que pueden tener un día y en la siguiente visita no. Menciona que seguramente será necesario hacer unas reuniones técnicas para poder revisar que se cumpla la estrategia de autorregulación. Comenta que sí es bueno que quede el compromiso de hacer una mesa técnica con el equipo de IVC de la Secretaría de Salud para identificar los elementos que traen sobre la mesa.

Sobre las rutas menciona que ellos operan a través de la Política de atención integral en salud. Dice que se tiene una ruta, que es la ruta de promoción y mantenimiento a la salud

y en este marco se hizo un lanzamiento del abordaje diferencial para población Trans. Refiere que se venía trabajando desde la Dirección de Provisión de Servicios, las guías de atención para mujeres lesbianas y hombres gay, donde el más avanzado era la de mujeres lesbianas. Menciona que se hicieron tres mesas de trabajo con representantes del sector y se avanzó en algunos aspectos a tener en cuenta en su implementación.

Frente a la observación que se hace de las personas que participaron en las mesas de diálogo, señala que hay una coincidencia en que algunas personas son funcionarias y también hacen parte de los procesos organizativos. Propone revisar con la dependencia de Provisión de Servicios en qué han avanzado en la construcción de las guías y cuáles son las cosas que proponen las organizaciones mencionadas por la consejera Angélica para seguir avanzando en su construcción.

También explicó que es diferente el proceso de construcción de guías técnicas (como las que están en construcción) para personal médico, profesionales del área de la salud y para quienes realizan atención intramural, a las estrategias de información y comunicación dirigidas a la ciudadanía sobre distintos temas en salud, por ejemplo, Derechos Sexuales y reproductivos con enfoque diferencial.

La consejera Angélica comenta que ellas ya revisaron un documento que va dirigido a médicos y el compromiso es que en esa misma semana se los harán llegar para saber si se incorporaron los comentarios que hicieron desde el Consejo de Mujeres y desde la representación de mujeres lesbianas.

La Secretaría de Salud menciona que revisará con Provisión de Servicios que pasó con el documento.

Con respecto al tema del referente, David Alonzo menciona que Juan Diego lleva tres años con la Dirección y le ofrecieron desde Salud un contrato. La consejera Angélica menciona que ello no es un inconveniente, pero sí es importante que para la mesa se defina a qué entidad representa.

La delegada del Sector Salud, expuso referente al tema de tratamientos de preexposición y post exposición para el VIH con personas migrantes, que es una estrategia que se ha venido trabajando a través de acuerdos multilaterales. Sobre lo que tiene que ver con preexposición y la post exposición a través de IPS y si se está generando esas barreras de acceso tendrían que revisarlo con la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría y con Provisión de Servicios, para ver cuáles son las acciones y las barreras que se están presentando y la disponibilidad del servicio para acceder a los tratamientos. Dice que lo que hace falta es socializar un poco más las campañas y jornadas que se hacen de Salud porque semanalmente hay jornadas de salud en todas las localidades.

La consejera Luisa Fernanda dice que la socialización es un punto clave haciendo énfasis en puntos estratégicos como las localidades de Mártires, Santa fe, Kennedy y Chapinero que son epicentros de actividades sexuales pagas.

La Secretaría de Salud comenta que tendrían que revisar si con una de las estrategias que se tiene, que es conglomerados, se puede hacer abordaje de esos grupos.

El consejero Michel Andrés pide que se les compartan las rutas para poderlas dar a conocer

entre sus grupos de referencia.

La Secretaría de Salud comenta que sería bueno socializar el modelo territorial. Menciona que sería deseable hacer una mesa de trabajo con el Consejo.

### **Personería**

El personero dice que le parece importante que la persona que está encargada de la Guía de Salud para mujeres lesbianas tenga bien delimitadas las funciones de cada contrato para saber cómo va a actuar en cada uno de los espacios, es decir, que, si está en una mesa representando a Salud, se presente y firme como Salud.

Menciona que fue muy grosero que una hora antes de que iniciara el consejo les avisaran el cambio de hora. Por lo que pide que se cumpla el horario oficiado y que no vuelva a pasar.

La consejera Angélica menciona que el personero había dicho que iban a hacer un lanzamiento sobre el seguimiento de la PPLGBTI ya que habían encontrado varias cosas que no se han cumplido.

El personero comenta que el lanzamiento del Informe del Estado del Respeto se requiere realizar en otro espacio diferente. Destaca que Gobierno fue la única Secretaría que no llegó al seguimiento que la Personería realizó a las acciones de la PPLGBTI. Sugiere hacer un consejo para hablar únicamente del seguimiento a los compromisos.

### **Secretaría de Seguridad**

Shannon comenta que respecto al cambio de la estrategia LGBTI a la Dirección de Acceso a la Justicia no es viable porque no son la única dependencia que da respuesta a la Política Pública LGBTI desde la Secretaría de Seguridad. El mecanismo de trabajo de la Secretaría hace énfasis en la prevención de violencias hacia las personas de los sectores sociales LGBTI y si hay alguna situación que involucre vulneración o violencia se traslada el caso a la Dirección de Seguridad de manera articulada con los vigías.

Comenta que ya salió un documento el cual habla de las barreras de acceso a la justicia para personas LGBTI y que si es necesario podrían socializarlo si así lo desean.

El consejero Iván propone que desde la Dirección de Acceso a la Justicia exista una estrategia que permita el seguimiento a los casos que involucran actos de violencia hacia personas LGBTI.

### **Secretaría de Gobierno**

El enlace de la PP LGBTI Michels comenta que también deben generar una mesa de trabajo específica. Menciona que la Casa Refugio es para 20 personas, sin embargo, cuando está llena se les da medida de hotel.

La Ruta que involucra el acceso a la Casa Refugio atiende tanto a víctimas de trata como a personas LGBTI (únicamente se atienden a personas de la ciudad). La ruta ha prestado servicios a 122 personas de las cuales 20 han sido ingresadas en Casa Refugio.

El consejero Iván menciona que con el nuevo protocolo se habían comprometido a hacer una socialización de este.

La Directora Ivonne comenta que el protocolo es una medida administrativa que tiene que cumplir la Secretaría de Gobierno, pero lo que es importante es revisar cuáles son los criterios psicosociales y jurídicos que están aplicando. Dice que sí sería bueno una mesa técnica porque es importante el análisis de los criterios.

La Secretaría de Gobierno menciona que respecto a la Directiva 005 se tienen atrasos especialmente en las alcaldías locales.

Referente al tema de representación judicial puntualmente el tema de violencias dice que se ha trabajado de la mano de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros en una alianza, que también el secretario ha estado, con el tema de la bancada y la diversidad del Congreso de la República. Menciona que en el tema de representación ya está el texto que es una modificación a la ley 270 del 96.

Menciona que la Casa Refugio tiene garantía presupuestal para el año 2023. Se está buscando tener una casa propia.

El secretario comenta que se puede reunir con Manuel Calderón y los Alcaldes Locales para pedirles que presenten las metas puntuales de la población para identificar en qué vale la pena invertir el presupuesto. Dice que la idea es tener listo para el 31 de diciembre: la identificación de los dineros, y de los proyectos para los sectores LGBTI, establecer qué ha servido y qué no ha servido para que los consejeros y consejeras lo conozcan.

Acerca de las manzanas del cuidado refiere que hay que revisar en las catorce manzanas, sobre todo las que tienen infraestructura propia, para ver qué falta desde la perspectiva de los usuarios LGBTI.

Sobre la directiva el secretario lista catorce localidades que ya cuentan con una contratación de personal trans y se compromete a cumplir la contratación en todas ellas. Además, en la Dirección de Relaciones Políticas se tramita el nombramiento de un hombre trans.

### **Secretaría de Cultura**

La Secretaría de Cultura comenta que referente a los artistas para la marcha LGBTI se hizo un acuerdo de palabra con el coordinador de la marcha en el que solicitaron de manera previa los documentos necesarios para cumplir con el pago y eso no concluyó de buena manera. Propone hacer una mesa de trabajo con el consejero Michel, el asesor y él para dejar claridad en temas de información y proyectar lo que va a pasar el siguiente año.

Michel amplía la descripción de la problemática refiriendo que los grupos que no recibieron pago tuvieron que pagar a algunos/as artistas que participaron en los show con la expectativa de recibir el reembolso por su presentación. El pago pendiente asciende a tres millones de pesos.

David Alonzo menciona que hay que tener en cuenta que la marcha se convoca como un espacio de protesta y en ese sentido la movilización ciudadana se lee como administración

distrital en la garantía de ese derecho. Comenta que Cultura pasó los requisitos a las personas encargadas para el pago de los artistas pero no hicieron el trámite. Propone a Cultura buscar el espacio para tener una reunión en concreto.

La Secretaría de Cultura anota que el recurso para pago de lo que ya realizado no se puede hacer porque se incumplió el envío de los documentos y lo que se puede hacer es mejorar las condiciones para el otro año.

### **Secretaría de la Mujer**

La Secretaría de la Mujer propone hacer una mesa de trabajo en la semana del 27 de diciembre o en las dos primeras semanas de enero para revisar las propuestas de consejeros y consejeras para el tema de cuidado comunitario y sobre la forma en que están trabajando con la población LGBTI en la manzana de cuidado de Mártires. Pide que les remitan las preguntas y propuestas para que puedan tener una respuesta clara para ese día en articulación con las entidades con las que comparten la tarea de las manzanas de cuidado.

El consejero Iván pide que se cumpla con las fechas que se establezcan porque ha sido difícil reunirse con la Secretaría de la Mujer.

La consejera Luisa propone que en la mesa de trabajo frente a las manzanas de cuidado se incluya a la Secretaría de Educación.

### **Secretaría de Integración Social**

La Secretaría de Integración Social pide participar de la mesa con Mujer. Sobre el nombre de las casas, comenta que la casa del centro se va a renombrar Casa LGBTI Diana Navarro, la de Teusaquillo sigue como Sebastián Romero, la de Rafael Uribe Uribe se va a llamar Amapola Jones, la de Kennedy Edward Hernández y la de Suba se va a llamar Laura Weinstein.

### **Secretaría de Movilidad**

Frente a realizar un protocolo sobre las violencias en el transporte público, propone hacer una mesa de trabajo con las entidades del Sector para revisar el tema incluyendo a la empresa Metro.

### **Secretaría de Desarrollo Económico**

La Secretaría de Desarrollo Económico comenta que van a ajustar el reporte para que sean claras las cifras, con respecto a las metas porque por ejemplo en la meta de colocación de personas LGBTI que eran doscientas (200) y solo van once (11) a la fecha, podrían ser más personas de los sectores, pero no se han reconocido como tal en nuestros registros de colocaciones. Se esperan que con la implementación del decreto 391 se pueda avanzar de manera más significativa hacia la meta. Menciona que ya está el plan de trabajo para implementar la Directiva 005. Dice que necesitarán una mesa técnica para el desarrollo de las directrices de la Directiva.

#### **4. Conclusiones y cierre:**

Al cierre interviene el Secretario de Gobierno para dar a conocer el Empleo Incluyente. Mecanismo a través del cual la alcaldía va a aportar unos dineros significativos para brindar incentivos a empresas que contraten personas pertenecientes a poblaciones que se ha identificado encuentran obstáculos para conseguir trabajo. Los incentivos se otorgarán a las empresas para pagar la nómina de esos nuevos empleados por unos períodos variables entre seis meses y un año. El incentivo para la empresa se otorga con reconocimiento de las características interseccionales del trabajador: por ej. si la persona hace parte de los lgbt y afronta alguna situación de discapacidad recibirá mayor subsidio que si solo presenta una de estas características.

La delegada de Desarrollo Económico refirió que el programa se va a lanzar el 20 de diciembre y que espera invitar empresarios que puedan contratar trabajadores de los sectores LGBTI.

David Alonzo refiere que cuenta con un listado de empresarios que se puede tomar en cuenta.

Finalmente, los consejeros Angélica e Iván describen que desean que en el distrito se ponga en funcionamiento una línea de atención que brinde información y realice seguimiento al uso de los servicios que las entidades tienen dispuesto para personas de los sectores.

El secretario de Gobierno señala que esa línea debería tener un funcionamiento como el de la línea púrpura o el de la línea calma que de manera previa han recibido presupuesto significativo por parte de esta administración. Agrega también que aunque queda poco tiempo para finalizar esta administración coincide en la importancia de hacer un diseño de la línea como el descrito por el consejero y la consejera.

David Alonzo señala al respecto que tiene avanzado un borrador de los elementos que deberían componer esa línea de atención LGBTI.

Siendo las 6:41 pm el secretario del Consejo, David Alonzo, registra el cierre de la sesión.

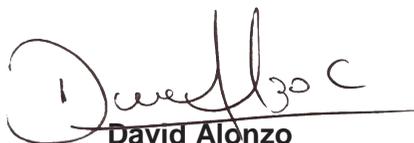
#### **5. Compromisos**

<b>Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Consejeros/as Consultivos/as LGBTI (Incluir ASOCOE)</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	1. Revisar ajustes que se requieran en la Inspección, Vigilancia y Control que se realiza a los establecimientos de homosocialización.
<b>Secretaría Jurídica</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	2. Socializar con los demás sectores el Concepto sobre estabilidad

	ocupacional reforzada que fue elaborado por la Secretaría General. (Incluirlo en el Comité Distrital de Contratación)
<b>Secretaría de Salud, Consejeros/as Consultivos/as LGBTI</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	3. Programar reunión del espacio autónomo con la Dirección de Provisión de Servicios de la Secretaría de Salud para hacer seguimiento al estado de las guías de salud para mujeres lesbianas bisexuales, hombres gay y bisexuales; incluyendo la revisión de las acciones de información, educación y comunicación que sean necesarias de socializar a la ciudadanía.
<b>Secretaría de Salud</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	4. Llevar a cabo una mesa de trabajo entre la Secretaría de salud (con la participación de las áreas que se considere necesario) y el Consejo consultivo para abordar los demás temas relacionados con las solicitudes del espacio autónomo.
<b>Secretaría de Seguridad</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	5. Socializar a Consejeros/as LGBTI el documento Barreras de acceso a la justicia y el quehacer de cada dependencia de la Secretaría en relación con las personas de los sectores sociales LGBTI. 6. Organizar estrategia de seguimiento para los casos que involucran actos de violencia contras personas de los sectores LGBTI.
<b>Secretaría de Gobierno</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	7. La Secretaría de gobierno va a establecer un procedimiento para identificar las metas específicas de cada localidad para sectores LGBTI y establecer los dineros destinados a estos sectores para el año 2023. 8. La Secretaría de gobierno se compromete a que todas las alcaldías locales tendrán cumplida la implementación de la directiva 005 y para inicio del próximo año en todas ellas habrá contratación de personas trans. 9. Desarrollar mesa técnica con Consejeros/as LGBTI acerca de los criterios empleados para el ingreso al servicio de Casa Refugio.
<b>Secretaría de Cultura</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	10. Reunión de la Mesa LGBTI de Bogotá con la Secretaría de Cultura y el Consejero Michel Rueda para encontrar alternativas al pago de artistas en movilizaciones LGBTI
<b>Secretaría de Mujer, Educación e Integración</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>

	11. Realización de una mesa entre la Secretaría de la mujer, educación e integración social, para abordar los asuntos de interés del espacio autónomo frente al sistema distrital de cuidado.
<b>Secretaría de Integración</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	12. La Secretaría de integración social se compromete a nombrar las casas LGBTI de la siguiente forma: casa centro, Diana Navarro Sanjuán; casa Teusaquillo, Sebastián Romero; casa Rafael Uribe Uribe, Amapola Jones; casa Kennedy, Edward Hernández; casa norte, Laura Weinstein. Asimismo, bautizar los nombres de los salones internos de La casa de Teusaquillo, de acuerdo con la solicitud del espacio autónomo.
<b>Secretaría de Movilidad</b>	
<b>Icono</b>	<b>Compromiso</b>
	13. La Secretaría de Movilidad se compromete a trabajar con las entidades del sector movilidad: Transmilenio, Terminal de Transporte y Empresa Metro en un protocolo de atención de la violencia hacia personas de los sectores LGBTI en el transporte urbano.

Importante mencionar que cuando el compromiso incluye reunión con el espacio autónomo (Consejeros y consejeras LGBTI), cada Secretaría es responsable de su organización. La secretaría técnica del Consejo está presta para facilitar el medio para contactar a consejeros/as LGBTI cuando así se solicite.



**David Alonzo**  
**Secretaría Técnica**

**Director Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros**

Anexos:

1. PPT de la reunión

Proyectó: Edna Triana Auxiliar DDSPG

Revisó: Fredy Rincón Profesional Especializado DDSPG